

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

000039

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE TRANSFORMACION DE LA SOCIEDAD ANONIMA IBARRA ROSERO Y ASOCIADOS SERVICIOS TECNICOS Y COMERCIALES IBROS S.A. EN UNA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, CAMBIO DE NOMBRE A IBROS COMERCIO Y SERVICIOS CIA. LTDA., DISMINUCION DE PLAZO DE DURACION, AUMENTO DE CAPITAL Y ESTABLECIMIENTO DE NUEVOS ESTATUTOS

1. **CELEBRACION Y APROBACION.** - La escritura pública de transformación de la sociedad anónima IBARRA ROSERO Y ASOCIADOS SERVICIOS TECNICOS Y COMERCIALES IBROS S.A. en una compañía de responsabilidad limitada, cambio de nombre a IBROS COMERCIO Y SERVICIOS CIA. LTDA., disminución de plazo de duración, aumento de capital y establecimiento de nuevos estatutos, se otorgó en la ciudad de Quito el 30 de abril de 1993 ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito; ordenada la publicación de su extracto para efectos de la oposición de terceros, señalada en el inciso segundo del Artículo 33 de la Ley de Compañías, mediante Resolución N° 93.1.1.1.1961 de 22 de septiembre de 1993, dictada por el señor Superintendente de Compañías, Encargado, doctor Pablo Ortiz García, se publicó por tres días consecutivos en el diario La Hora de la ciudad de Quito, en sus ediciones correspondientes a los días 27, 28 y 29 de septiembre de 1993.

Los documentos mencionados han sido aprobados por el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor Pablo Ortiz García, mediante Resolución N° 93.1.1.1. 2077 de

19 OCT 1993

2. **OTORGANTES.** - Comparecen al otorgamiento de la escritura pública mencionada: los señores Carlos Eduardo Mosquera Mantilla y Carlos Manuel Mosquera Ibarra, en sus calidades de Presidente y Garante, respectivamente de la compañía IBARRA ROSERO Y ASOCIADOS SERVICIOS TECNICOS Y COMERCIALES IBROS S.A. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, domiciliados en la ciudad de Quito.
3. **CAMBIO DE NOMBRE.** - La compañía "IBARRA ROSERO Y ASOCIADOS SERVICIOS TECNICOS Y COMERCIALES IBROS S.A." cambia su nombre por el de "IBROS COMERCIO Y SERVICIOS CIA. LTDA.".
4. **AUMENTO DE CAPITAL.** - El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/10'800.000,00, con lo cual queda elevado a la suma de \$/12'000.000,00.
5. **INTRODUCCION DEL AUMENTO DE CAPITAL.** - El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario \$/300.000,00; por capitalización de utilidades no distribuidas \$/2'184.000,00; y por capitalización de reserva por revalorización de patrimonio \$/7'516.000,00.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

000040

2 -

IBARRA ROGERO Y ASOCIADOS SERVICIOS TECNICOS Y COMERCIALES IBROS S.A.
cambia a **IBROS COMERCIO Y SERVICIOS CIA. LTDA.**

En virtud de la presente escritura pública se reforman los siguientes artículos de los estatutos sociales: "ARTICULO PRIMERO.- DENOMINACION.- La denominación de la sociedad es **IBROS COMERCIO Y SERVICIOS CIA. LTDA.**" - "ARTICULO SEGUNDO.- DURACION.- La Compañía tendrá un plazo de duración de **CINCUENTA AÑOS**, contados desde la fecha de inscripción de la escritura de fundación en el Registro Mercantil". - "ARTICULO CUARTO.- El objeto de la compañía es: Uno.- La compra-venta, importación, exportación y recepción a comisión de maquinarias, equipos, implementos y materiales utilizados en sistema públicos y privados de comunicaciones y electricidad; artefactos, muebles y útiles para el hogar y la oficina. Dos.- La prestación de servicios técnicos para la ejecución de estudios y diseños de ingeniería, el montaje e instalación de las referidas maquinarias, equipos y materiales. Tres.- La reparación y mantenimiento de electrodomesticos en general". - "ARTICULO SEXTO.- DEL CAPITAL SOCIAL Y SUS PARTICIPACIONES.- El Capital Social de la Compañía es de **DOCE MILLONES DE DUCADOS (\$/12'000.000,00)** divididos en **DOCE MIL (12.000)** participaciones iguales e indivisibles de **UN MIL (\$/1.000,00)** cada una". - "ARTICULO DEZIMO SEGUNDO.- El gobierno y administración de la Compañía estará a cargo de la Junta General de Socios, el Presidente y el Gerente General". - Y, "ARTICULO VIGESIMO SEXTO.- El Gerente General es el representante legal de la Compañía, judicial y extrajudicialmente".

Lo que consta en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito,

19 OCT 1993


Mra. María Mercedes de Vázquez
SECRETARIA GENERAL-ENCARGADA

EXT.1493.13.X.93

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE NOMBRE DE "IBARRA ROSERO Y ASOCIADOS SERVICIOS TECNICOS Y COMERCIALES IBROS S.A." POR LA DE "IBROS COMERCIO Y SERVICIOS CIA. LTDA."

1.- CELEBRACION.- La escritura pública de cambio de nombre de "IBARRA ROSERO Y ASOCIADOS SERVICIOS TECNICOS Y COMERCIALES IBROS S.A." por la de "IBROS COMERCIO Y SERVICIOS CIA. LTDA.", se otorgó en la ciudad de Quito el 30 de abril de 1993 ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito.

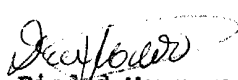
El señor Superintendente de Compañías, Enc., doctor Pablo Ortiz García, ordena la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías, mediante Resolución N° 1861 de 22 SEP 1993 93.1.1.1.

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública mencionada: los señores Carlos Edmundo Mosquera Mantilla y Carlos Manuel Mosquera Ibarra, en sus calidades de Presidente y Gerente, respectivamente de la compañía "IBARRA ROSERO Y ASOCIADOS SERVICIOS TECNICOS Y COMERCIALES IBROS S.A.". Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, domiciliados en la ciudad de Quito.

3.- En cumplimiento de lo dispuesto por el señor Superintendente de Compañías, Enc. en la Resolución N° 1861 de 22 SEP 1993 93.1.1.1.

se pone en conocimiento del público el cambio de nombre de "IBARRA ROSERO Y ASOCIADOS SERVICIOS TECNICOS Y COMERCIALES IBROS S.A." por la de "IBROS COMERCIO Y SERVICIOS CIA. LTDA." a fin de que quienes se creyeren con derecho puedan presentar su oposición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, en el mismo término pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición notificará a la Superintendencia de Compañías, dentro del término de 3 días, con el escrito de oposición y providencia que hubiere dictado. En el caso de no existir oposición, la Superintendencia de Compañías procederá a la aprobación e inscripción del cambio de nombre de la indicada compañía y ordenará el cumplimiento de los demás requisitos legales.

Quito, 22 SEP 1993


Dra. Piedad Moncayo de Vásconez
SECRETARIA GENERAL, ENC.
EXT.1318.20.IX.93
ACM/FCHT

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos once centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de Quito